

# El Gobierno rechaza pedir el veto a los cítricos de Sudáfrica por las plagas

La patronal citrícola sudafricana prevé unas exportaciones récord de naranjas y mandarinas al crecer un 13 % pese al impacto del coronavirus

José Luis Zaragoza | 23.03.2020 | 21:35

El Gobierno de España vuelve a rechazar la necesidad de una imposición de cláusulas de salvaguarda por parte de la Unión Europea (UE) a las importaciones de cítricos de Sudáfrica, que se han disparado en estos últimos años tras el acuerdo comercial de Bruselas con el país sudafricano mientras preocupa también el número de interceptaciones de partidas de agrios infectados por plagas vegetales. El Ministerio de Agricultura, en respuesta parlamentaria al senador por Compromís Carles Mulet, sostiene que no hay motivos para aplicar esta medida contemplada por la Comisión Europea, tal como sí ha realizado en otros cultivos como es el caso de las importaciones de arroz del sudeste asiático.



Partida de cítricos de Sudáfrica en el Puerto de Vigo. **josé lores**

El pacto comercial entre la UE y Sudáfrica amplía el período de aranceles reducidos del 15 de octubre al 30 de noviembre. De este modo entran más naranjas al viejo continente procedentes del citado país, sobre todo a través de puertos del norte de Europa como Rotterdam aunque también de España. Es el caso del Puerto de Vigo, elegido por los exportadores sudafricanos para realizar sus envíos a los mercados españoles.

Según el Gobierno central, el 14 de diciembre de 2019 entró en aplicación la nueva regulación fitosanitaria impulsada por España en la que los cítricos «siguen siendo el producto hortofrutícola más controlado y sujeto a mayor cantidad de requisitos para su importación». Y reconoce que hay partidas de importaciones de cítricos de Sudáfrica afectadas por plagas como la 'mancha negra', entre otras, durante los últimos 5 años. «Pero no se han notificado 3.000 agentes nocivos sino que han sido 20», asegura el Gobierno en respuesta al senador Mulet. Además, el hecho de que las interceptaciones hayan aumentado «es una evidencia de que se han endurecido las inspecciones en frontera», explica el Gobierno.

También asegura que los alimentos producidos fuera de la Unión Europea pueden ser legalmente comercializados y podrán contener residuos de fitosanitarios, sin superar el Límite Máximo (LMR) permitido, de sustancias activas no autorizadas para su uso en la UE, siempre y cuando se haya justificado esa necesidad y, hayan sido evaluados como seguros por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) para los consumidores al no existir un motivo sanitario para prohibir su puesta en el mercado.

## Comercio en alza

Mientras tanto, el sector cítrico sudafricano espera una temporada de exportación récord durante 2020. Según Justin Chadwick, máximo ejecutivo de la Asociación de Productores de Cítricos de Sudáfrica, las exportaciones de agrios podrían alcanzar un récord de 2,14 millones de toneladas a más de un centenar de países. Esto supone un incremento del 13% en comparación con 2019.

No obstante, el brote en toda la Unión Europea, el mayor mercado de exportación de los cítricos sudafricanos, sigue preocupando y podría desembocar en un descenso de la demanda y una reducción de contenedores cuando comience la temporada de exportación en mayo.